



REVISTA DE INVESTIGACIÓN
EN GESTIÓN CULTURAL

Córima, Revista de Investigación en Gestión Cultural

ISSN electrónico: 2448-7694

Universidad de Guadalajara

Sistema de Universidad Virtual

México

corima@udgvirtual.udg.mx

Año 3, número 5, julio-diciembre 2018

Convivencia y posconflicto en Colombia La necesidad de políticas para la gobernanza

Jairo Chaparro Valderrama¹

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

DOI: 10.32870/cor.a3n5.7201

[Recibido: 28/04/2018; aceptado para su publicación: 19/06/2018]

Resumen

A partir de una conceptualización sobre cultura, convivencia y paz, y de una radiografía de la frágil situación que se vive en Colombia, se reseñan experiencias en los ámbitos familiar, comunitario, del espacio público y de la vida pública, identificando ocho factores fundamentales –y la necesidad de una política de gobernanza– para la construcción efectiva de convivencia entre los colombianos.

Palabras clave

Cultura, convivencia, conflicto, paz, gobernanza.

¹ Correo electrónico: jairo.chaparro@javeriana.edu.co

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO:

Chaparro Valderrama, J. (2018). Convivencia y posconflicto en Colombia. La necesidad de políticas para la gobernanza. *Córima, Revista de Investigación en Gestión Cultural*, 3(5). doi: 10.32870/cor.a3n5.7201

Coexistence and post-conflict in Colombia

The need for policies for governance

Abstract

Based on a conceptualization of culture, coexistence and peace, and an overview of the fragile situation that exists in Colombia, experiences are reviewed in the family, community, public spheres and public life, identifying eight fundamental factors –and the need for a governance policy–for the effective construction of coexistence among Colombians.

Keywords

Culture, coexistence, conflict, peace, governance

Introducción

Construir una paz estable y duradera en Colombia significa realizar inversiones públicas y privadas en los territorios más afectados por la violencia para construir infraestructuras de calidad, prestar servicios sociales eficaces, conformar economías legales que no deterioren los recursos naturales y generen de forma continua ingresos suficientes para campesinos y trabajadores pobres. Significa restituir los derechos de las víctimas del conflicto, garantizar la participación política y la seguridad de los ex guerrilleros, conformar justicias –transicional y ordinaria– ágiles, oportunas, creíbles, forjar un amplio acuerdo político nacional, sofocar la corrupción pública y la civil.

Significa, también, en especial una paz perdurable, consolidar cambios culturales que hagan anidar el respeto y la concordia en la mente y el alma de los colombianos, lo que da lugar a una nueva forma de ser y de relacionarnos signada por el tolerar en medio de la diversidad, en medio de las contradictorias mentalidades que atraviesan la vida regional y nacional.

Cultura, convivencia y paz

Una cultura es un sistema de valores y creencias, racionales y emocionales, las cuales determinan las actitudes y comportamientos que regulan las interacciones cotidianas de las personas. Estas interacciones las tiene cada individuo consigo mismo, con otros quienes hacen parte de su entramado de relaciones sociales (pareja, familiares, vecinos, amigos, colegas, usuarios de bienes y servicios compartidos) y con elementos transversales a su entorno como la política, la religión, la naturaleza, los medios de comunicación, el mercado, etcétera.

Las interacciones individuales, sin embargo, por sí solas no conforman culturas. Para que estas existan se requiere que la mayoría de integrantes de un grupo social compartan, de forma expresa o tácita, el sistema de valores y creencias, y su correlato de actitudes y comportamientos. Así por ejemplo, podemos hablar de la cultura política conservadora de los habitantes de un municipio, de la cultura marginal y contestataria de los jóvenes de clase media de una zona urbana, de la cultura solidaria entre los habitantes adultos de una vereda cuando entre la mayoría de los integrantes de estos grupos poblacionales prima un determinado repertorio de valores y creencias con respecto de la política en el primer caso, lo establecido en el segundo y las relaciones vecinales en el tercero; repertorios que explican por qué los unos respaldan gobernantes ligados a la jerarquía eclesiástica, otros desconfían de las industrias culturales o los de más acá acostumbran reunirse cada cierto tiempo para compartir en torno a un almuerzo campestre.

Para que exista cultura no es siempre necesario que el conjunto de los integrantes del grupo social respectivo maneje un discurso complejo de valores y creencias que sustente su proceder. Por el contrario, con frecuencia puede llegar a bastarles con elementos básicos como "la decencia y las buenas costumbres de la gente de antes" en el primer caso, "liberarse de la opresión, no venderse y ser creativos y auténticos" en el segundo y "sin los demás no hay vida, no somos nada y no hay como tener buenos vecinos" en el último caso.

A partir de elementos como esos en cada grupo se pueden compartir –en medio de las naturales diferencias– gustos, hábitos, modales, visiones sobre los sucesos locales, nacionales y mundiales, etcétera, lo cual amalgama progresivamente una colectiva forma de ser y de llevar a cabo las interacciones sociales. A veces lo que propicia cohesión cultural en un grupo determinado son valores emocionales más o menos comunes, como ocurre con frecuencia en torno a un tipo de música y baile, a una región, un poblado o un oficio a los cuales pertenecen los integrantes del grupo, emociones que suelen articularse con valores y actitudes específicas frente a otros y con respecto de elementos transversales como el territorio, la naturaleza o el mercado.

Es importante añadir a lo anterior que la cultura acontece en territorios determinados, sean estos físicos –una vereda, un barrio, una región, un casco urbano, un país– o virtuales –grupos de redes sociales, comunidades académicas o de gestión que se articulan a través de Internet–. La cultura sucede en el territorio, porque este al ser una geografía cargada de significados singulares para sus habitantes resulta el espacio donde por naturaleza los seres humanos construyen valores, creencias, actitudes y comportamientos compartidos.

En el caso colombiano los significados territoriales son pocos y difusos a nivel nacional, pero con frecuencia resultan claros y vigorosos a nivel regional,

municipal y microterritorial (barrio, corregimiento, caserío, vereda, colegio, empresa, comunidad virtual). En ese contexto existirá cultura de convivencia en Colombia cuando la mayoría de integrantes de múltiples grupos sociales, de territorios compartan valores y creencias básicas, tanto racionales como emocionales y desarrollen actitudes y comportamientos que permitan el tratamiento constructivo de los conflictos que se presentan a su interior en las relaciones con otros grupos poblacionales.

Decimos "tratamiento constructivo de los conflictos", porque la convivencia no es otra cosa que una capacidad que tiene distintos grados de desarrollo: la de dialogar y resolver pacíficamente diferencias mediante acuerdos de mutuo beneficio para las partes en tensión o disputa; convivir entraña, entonces, aceptar la coexistencia de formas de vida y anhelos contrapuestos, renunciando a la pretensión de imponer a otros las formas de ver y entender la vida que cada cual considera mejores.

Convivir no significa la supresión de diferencias e intereses encontrados, ni la ausencia de las tensiones y luchas que ellos generan. La convivencia propicia respeto y concordia, pero no hace germinar amores colectivos, excepto en la familia donde puede reforzar lazos de amor entre sus miembros.

Una cultura de convivencia puede estar basada en valores racionales como el respeto, diálogo, perdón, justicia, equidad, legalidad, no violencia y en valores emocionales como la compasión, admiración de la ponderación, gusto por la amistad, sinceridad o la decencia. Estos valores se pueden ligar en el mundo interior de quienes integran los grupos sociales de distintos territorios con creencias:

no debemos practicar ni aceptar la agresión física, ni la discriminación hacia otros; las diferencias, así sean profundas, son para dialogarlas no para odiarnos; debemos dar y pedir perdón en lugar de acumular rencores; hay que respetar la forma de ser y pensar de cada quien; la ley debe ser aplicada por igual para todos; debemos respetar las leyes democráticamente aprobadas; todos deben acceder a oportunidades, especialmente los más excluidos; hay que respetar los bienes ajenos y los bienes públicos.

Tales valores y creencias al ser interiorizados cobran vida en múltiples actitudes y comportamientos que propician capacidades colectivas para tratar constructivamente los conflictos.

Es importante aclarar que la convivencia hace parte de la paz, pero no esta en su totalidad. La paz completa implica la superación en los territorios de la violencia directa, la violencia cultural y la violencia estructural planteadas por Johan Galtung (1998). La directa consiste en la agresión física y verbal, la cultural en las mentalidades y relatos que justifican la agresión y la desigualdad, la estructural en la pervivencia de necesidades insatisfechas en amplios sectores

de la población con accesos desiguales, precarios o inexistentes a bienes y servicios.

La convivencia por sí sola, siendo indispensable, es insuficiente para construir "una paz estable y duradera". Aún así, si se diese sola, con poco o nada de paz estructural, por ejemplo, representaría un cambio de enorme importancia para aquellos grupos sociales y territorios que han estado sumidos de forma prolongada en oscuros mares de discordia donde se respiran aires rencorosos y se navega en busca de venganzas.

Convivencia en Colombia

Actualmente los bajos niveles de convivencia han llevado a que las riñas sean la segunda causa de homicidios, y la principal causa de lesiones personales en Colombia. El Departamento Nacional de Estadística (DANE) y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2016) informaron que en 2015 las riñas fueron el origen de 3 938 muertes violentas, 34% del total casi once por día y 288 más que en 2014.

En este último año solo en 28 ciudades del país, 327 000 personas mayores de quince años, se involucraron en riñas y estas fueron a nivel nacional el origen de 93 298 lesiones personales equivalentes a 69% del total. De acuerdo a los estudios del DANE, las riñas suelen originarse en 74% de los casos en agresiones verbales, actitudes irrespetuosas o por respuestas agresivas para defender a terceras personas.

En 2015 la Medicina Legal conoció directamente 74 233 hechos de violencia intrafamiliar y de pareja (203 por día), los cuales tuvieron como causa principal la intolerancia, y 22 155 casos de violencia sexual (61 por día²). Según la *Red de ciudades Cómo Vamos* en 2013 los habitantes de once ciudades percibían que 34% de sus vecinos practicaban el irrespeto y la agresión, y solían incumplir normas y acuerdos.

Dos años antes el DANE (2011) encontró que 32% de los estudiantes de los colegios de Bogotá consideraban que no había convivencia en sus salones de clase. Y posteriormente la Universidad de La Sabana (Bermúdez, 2015) reportó que en grandes colegios de la capital 77% de los hinchas consideran válido ejercer violencia para demostrar el amor por sus equipos de fútbol.

La última Encuesta Nacional de Salud Mental del Ministerio de Salud y Protección Social y Colciencias (2015) mostró que la mala convivencia comunitaria y familiar contribuye a incrementar los trastornos mentales. El tamaño de la enfermedad mental nacional, propiciada en parte por esa mala

² En 2016 y 2017 se presentó un leve descenso de las lesiones personales y un ligero incremento de la violencia intrafamiliar y sexual.

convivencia, ha llevado a que 2 700 000 colombianos hayan pensando en suicidarse. Es como si todos los habitantes del Departamento de Cundinamarca, en el centro del país, pensarán en matarse.

Si bien Colombia ha reducido la tasa de homicidios durante los últimos años de forma notable, pasando de 84,6 por cada 100 000 habitantes en el año 2002 a 24 en el año 2015. Los homicidios originados en riñas han aumentado de forma exponencial: en 2002 representaban menos de 5% de los casos, pero en los últimos años han representado entre 30% y 40%. Al tomar un período más reciente la tendencia igualmente es hacia el agravamiento: mientras en 2011 las riñas que provocaron homicidios fueron 825 en total, en 2015 fueron 3 938, es decir, crecieron 477%.

Aunque las cifras de lesiones por violencia interpersonal y las de violencia intrafamiliar muestran algunas variaciones hacia arriba y hacia abajo en los últimos años, estas prácticas han mantenido tasas significativas. En 2015 la tasa de lesiones interpersonales, la más baja de los últimos diez años, fue de 263 por cada 100 000 habitantes (diez veces la tasa de homicidios del mismo año), y la de violencia intrafamiliar y de pareja fue de 480 por cada 100 000 habitantes (1,8 veces la tasa de lesiones interpersonales).

De acuerdo al Índice Global de Paz, Colombia sigue siendo en 2016 el país más violento de América por encima de Venezuela y México, y uno de los 17 países más violentos del mundo (Institute for Economics & Peace, 2016), lo cual no es atribuible simplemente al conflicto armado que hemos vivido durante medio siglo, sino también a la fuerza que tienen el irrespeto y la agresividad en familias, vecindarios, espacios públicos y en la vida pública. De no mejorar la convivencia en el país, las agresiones interpersonales pueden seguirse incrementando durante el posconflicto, disolviéndose así en buena medida la promesa de paz que trae el Acuerdo Final suscrito en el Teatro Colón de Bogotá. De ahí la importancia de encontrar rutas claras y eficaces para construir una cultura de convivencia en Colombia.

Cómo construir convivencia

En Colombia durante décadas se ha tenido extensa presencia de valores como la exclusión, la injusticia, la desconfianza, la venganza y la violencia física, asociados a creencias como: "la gente bien no se debe meter con la chusma"; "la ley es para los de ruana"; "hecha la Ley, hecha la trampa"; "la sangre con sangre se lava"; "el que se meta conmigo lleva del bulto"; "me la paga porque me la paga"; "cuando toca, toca y si hay que darle, hay que darle", etcétera. Valores y creencias como los mencionados hicieron socialmente aceptables la agresión física y la verbal.

¿Cómo cambiar todo lo anterior?

Lo primero es que los valores y creencias del convivir deben habitar en la psiquis individual y colectiva, no solo en las Leyes o en las campañas oficiales. Pasar del malvivir al convivir es un cambio cultural que no se decreta, ni se logra solo con cartillas, avisos y pautas publicitarias. Esto acontece gracias al desarrollo de amplios procesos sociales territoriales jalonados por proyectos públicos y civiles.

Lo segundo es que la convivencia se debe construir simultáneamente en cuatro ámbitos fundamentales: la familia, las comunidades –vecinales, laborales, educativas–, el espacio público y la vida pública. Es necesario que se lleven a cabo procesos de convivencia en los cuatro ámbitos, pues lo que pasa en los unos afecta a los otros. Resulta improbable, por ejemplo, tener convivencia comunitaria con familias agresivas o con líderes políticos y sociales intolerantes. Veamos algunas experiencias y situaciones en los ámbitos mencionados.

Ámbito familiar

Los datos de la Procuraduría General de la Nación (2011) y el Ministerio de Justicia (2015) indican que las 1 300 Comisarías de Familia del país contribuyen de forma notable a la promoción de la convivencia entre parientes y en la atención de casos de violencia intrafamiliar, realizando al año cerca de 250 000 audiencias de conciliación que concluyen con acuerdos en 80% de los casos, y atendiendo más de 100 000 situaciones de violencia al interior de las familias.

En los casos de violencia sexual, sin embargo, la mayoría de las veces los agresores incumplen las medidas que les son impuestas para proteger a los familiares afectados. La medicina legal conoce cada dos horas hechos en los cuales el agresor suele ser un familiar, y la Federación de Personerías contabilizó 21 626 denuncias anuales de violencia sexual, de las cuales 97% quedaron en la impunidad.

Entonces, un primer aprendizaje es que además de atender solicitudes y denuncias se requieren acciones de largo plazo, las cuales promuevan la convivencia familiar como se ha tratado de hacer a través de los proyectos Buen Trato que han contribuido a promover mejores actitudes especialmente hacia los niños. Aún así, en 2014 se conocieron 10 155 casos de violencia intrafamiliar contra ellos, cifra que en 2017 se elevó a 10 425.

Ámbito comunitario

El trabajo de los Centros de Conciliación, las Unidades de Mediación y Conciliación, las Inspecciones de Policía y los Jueces de Paz ha sido de enorme utilidad para el tratamiento pacífico de diversos conflictos. Los 353 centros de

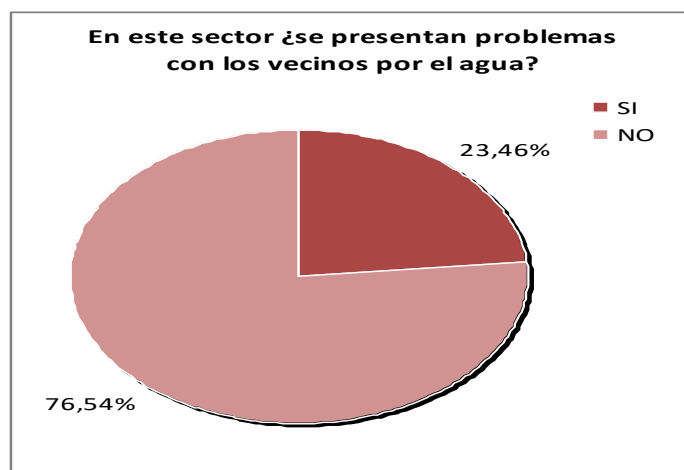
conciliación existentes en el país, por ejemplo, resuelven en promedio 100 conflictos por día, y la mayoría de sus procesos duran menos de un mes. El importante trabajo de las instancias mencionadas, al igual que las Comisarías de Familia, coloca su énfasis en la atención de casos, lo cual, siendo indispensable, no logra modificar de forma visible los niveles de intolerancia que priman en la vida colectiva.

Un ejemplo de éxito comunitario a nivel mundial es el Tribunal de las Aguas de Valencia, institución con 1 000 años de existencia, declarado patrimonio de la humanidad. Esta institución ciudadana se rige mediante ordenanzas acogidas por los 6 000 productores agrícolas, quienes utilizan las aguas del río Turia.

Cuando alguien considera que un vecino violó una ordenanza, lo denuncia ante el Tribunal de las Aguas, el cual es integrado por representantes de los mismos productores, escucha en audiencia solemne a las partes en conflicto, fallando en el acto y colocando sanciones, siendo sus sentencias inapelables. Los productores acatan las decisiones del Tribunal que han servido para organizar el acceso comunitario al recurso hídrico y resolver constructivamente los conflictos que se presentan por su uso y aprovechamiento.

En comunidades rurales de Colombia procesos de convivencia similares con 40 años de existencia o menos se encuentran, por ejemplo, en zonas de manglar de las costas pacífica y atlántica, y en asociaciones de regadío de la cuenca del lago de Tota, entre muchas otras. En la microcuenca del río Tobal, que hace parte de la cuenca del lago de Tota, el papel de seis organizaciones de regadío y diez acueductos veredales como escenarios de convivencia se hace visible cuando 76,5% de los productores manifiesta no tener problemas con sus vecinos por el uso del recurso hídrico (gráfica 1), en una cuenca caracterizada por la llamada "guerra del agua" en épocas de verano.

Gráfica 1. Problemas entre vecinos por el agua, microcuenca del río Tobal, 2013



Fuente: Chaparro, 2013, p. 83.

En las asociaciones de riego de esta cuenca, registradas en la tabla 1, las reglas del juego son aprobadas en asambleas generales. El fontanero y los usuarios supervisan su cumplimiento, las sanciones han sido definidas previamente. Ellas se aplican sin acudir a las autoridades públicas, ya que existen mecanismos sencillos para resolver los pocos conflictos que se presentan y hay varias unidades productivas concatenadas para hacer uso colectivo del agua.

Estas instituciones informales creadas por los productores garantizan el uso sostenible del recurso, desarrollan procesos participativos, encuentran puntos de equilibrio entre actividades económicas y preservación de ecosistemas y construyen convivencia. Lastimosamente, su cobertura sobre el total del recurso hídrico de la cuenca, es inferior a 10%.

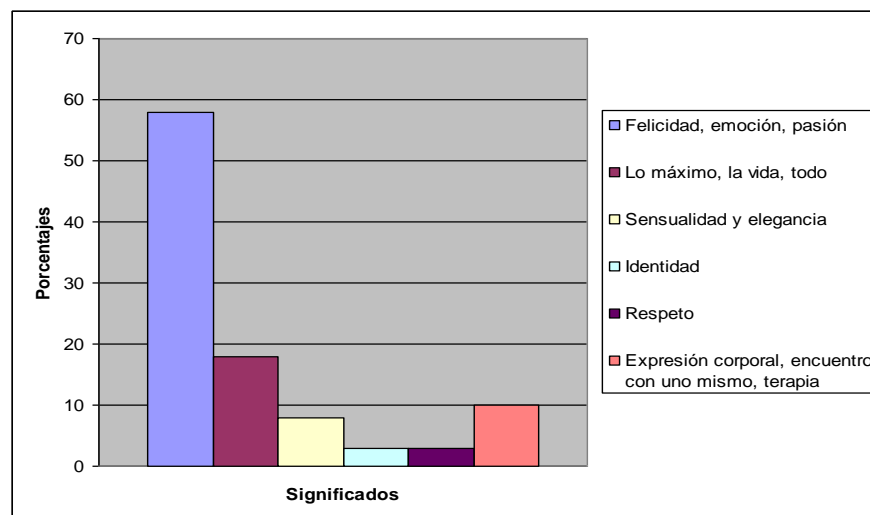
Un segundo aprendizaje es que la convivencia comunitaria requiere aprobación previa por parte de cada colectividad de reglas del juego, conformación de instancias propias de autoridad y control y aplicación de sanciones a los incumplidos, todo lo cual incrementa la confianza entre los integrantes del grupo social.

Otra experiencia comunitaria que vale la pena reseñar es la de salones y sitios para bailar tango en la ciudad de Manizales, Colombia, donde concurren regularmente cerca de 6 000 personas. Allí se viven muy altos niveles de convivencia entre personas de muy distintos oficios, edades y condiciones sociales.

En estos lugares existen, desde hace cerca de medio siglo, reglas tácitas del juego y mecanismos propios de control para evitar conflictos, los cuales son prácticamente inexistentes. Llama la atención, por un lado, que ello sea así a pesar de que en estos espacios se venden y consumen bebidas embriagantes en cantidades significativas, lo cual ha sido asociado usualmente a la proliferación de riñas y altercados en otras ciudades y, por el otro que en la ciudad de Manizales en su conjunto los niveles de convivencia sean bajos.

En efecto, en 2012, año en que se hizo la investigación sobre tango y convivencia en esta ciudad, el programa de cultura ciudadana *Manizales Cómo Vamos* (2012) informó que de acuerdo a sus mediciones el respeto entre vecinos era practicado solo por 35% de los manizalitas, el respeto hacia las mujeres y los adultos mayores solo por 29% y 31% respectivamente. El respeto por las normas básicas de convivencia fue de 29%, y la solidaridad cuando otros requieren ayuda por 33%. Por su parte en los nichos tangueros la convivencia cobijaba, en ese mismo año, a 100% de los participantes. Los valores asociados a este fenómeno son los que aparecen en la gráfica 2

Gráfica 2. Significado de la música argentina para clientes de salones milongueros, Manizales, 2012



Fuente: Chaparro, 2012, p. 30.

Tabla 1. Asociaciones de regadío como espacios de convivencia en la cuenca del lago de Tota, 2013

Factores de convivencia	Asociaciones estudiadas			
	Asopozos	Asomohán	Asohatolaguna	Comité cívico prodefensa del acueducto y regadío cuarto el tendido
Socios	97	65	200	100
Antigüedad	35 años	7 años	19 años	40 años
Reglas del juego para acceder al recurso	Por horas que cada socio solicita con antelación, decidiendo el socio durante cuántas horas va a acceder al recurso	Por metros cúbicos consumidos en cada finca a voluntad del socio	Dos días a la semana en verano durante 10 horas para todos los socios, usando solo un aspersor por socio	Por turnos cada 21 días para grupos de ocho a diez socios, correspondiéndole a cada socio ocho horas de riego, según cronograma preestablecido
Controles	Fontanero, presidente y asamblea general	Fontanero, junta directiva y asamblea general	Usuarios y fontanero	Usuarios y fontanero
Sanciones	Se cancela el turno de riego	Se suspende servicio de agua	Suspensión de servicio por 15 días al que consuma más agua y \$200,000 a quien perfora la tubería madre	No hay porque todos cumplen, no hay conflictos
Autoridades	Junta directiva y fontanero, a veces secretaria			
Elección de autoridades	En asamblea general son elegibles quienes vivan en el municipio y sean confiables	En asamblea general es elegible cualquier socio	En asamblea general es elegible cualquier socio, teniendo preferencia por quienes hayan demostrado capacidad de liderazgo	En asamblea general es elegible cualquier socio
Acatamiento	Se respetan turnos y	Se hacen todos los pagos	Se paga a tiempo, se	Se cumplen turnos, horas y

de reglas	tiempos de riego	acordados	consume el agua acordada	pago
Relaciones entre socios	Antes desconfianza por manejo del dinero. Ahora confianza en directivos. Socios pequeños se asocian para compartir horas de riego	Confianza y honestidad	Confianza y responsabilidad	Confianza y honestidad

Fuente: Chaparro, 2013, pp. 86 - 87.

La intensa mezcla de condiciones sociales diversas, el disfrute de la misma y las actitudes y comportamientos de convivencia que se dan entre los tangueros manizalitas se evidencian en las tablas 2, 3 y 4.

Tabla 2. Estrato de los clientes de salones milongueros en orden de importancia, 2012³

Salón	Localización	Estratos de clientes en orden de importancia cuantitativa				
		3	2	4	1	
Club Carangas	Aranjuez, barrio popular de la periferia, estrato 2	3	2	4	1	
Grill La Feria	Centro de la ciudad, estrato 3	3	4	5	6	1
Mejillones	Aranjuez, barrio popular de la periferia, estrato 2	3	5			
Milonga Tango Show	Chipre, estrato 4	3	4			
Tiempo de Tango	Centro de la ciudad, estrato 3	4	5	6	2	

Fuente: Chaparro, 2012, p. 31.

Tabla 3. Criterios preferenciales para escoger pareja de baile, 2012

Criterio	Frecuencia (%)
Que sepa llevar el compás	84
No importa que sea desconocida	42
Que sea conocida	27
Que sea una persona amada	26
Que sea de la misma condición social	9

Fuente: Chaparro, 2012, p 32.

Tabla 4. Interacción social entre tangueros de Manizales, 2012

Afirmaciones sobre los tangueros de la ciudad	De acuerdo (%)
Son como una familia	91
Son gregarios	75

³ En Colombia los inmuebles se clasifican por estratos socioeconómicos, siendo 1 el más bajo y 6 el más alto, y se suele asociar la condición de sus ocupantes al estrato de los inmuebles, siendo los pobladores de estratos 1 y 2 los más pobres; los de estratos 3 y 4 las capas medias; los de estratos 5 y 6 los más ricos.

Se ayudan entre sí cuando es necesario	60
Comparten sus problemas personales	38

Fuente: Chaparro, 2012, p 35.

Un tercer aprendizaje es que las relaciones cordiales y solidarias a nivel comunitario se pueden incrementar a través de actividades lúdicas y festivas, con las cuales los participantes se identifiquen y donde priman valores de solidaridad, tolerancia y respeto por la diferencia.

Una cuarta experiencia comunitaria es la Estrategia de Convivencia y Arraigos Territoriales (ECAT), desarrollada entre 2014 y 2015 en seis microterritorios con vivienda nueva de propiedad horizontal, en la ciudad de Bogotá (Chaparro, 2016). En los conjuntos residenciales con cientos y miles de apartamentos son crónicos los conflictos y alegatos que se presentan por ruido excesivo, disposición de basuras y excrementos de mascotas, no pago de las cuotas de administración, pugnas entre residentes y administradores, disputas entre líderes por el manejo del poder y el dinero, consumo de alucinógenos al interior de los conjuntos.

Usualmente se ha acudido como solución a explicar la Ley de Propiedad Horizontal a los consejos de administración y a los residentes, Ley que define derechos y deberes de habitantes, atribuciones y procedimientos de los órganos de gobierno, sanciones pecuniarias y no pecuniarias que se pueden imponer a los incumplidos.

Además de la Ley cada propiedad horizontal cuenta para su regulación con un reglamento y un manual de convivencia. Sin embargo, a pesar de esos distintos instrumentos, los conflictos mal llevados son reiterados y crónicos en la mayoría de los conjuntos de propiedad horizontal en las grandes ciudades colombianas. Mediante un proceso participativo la ECAT identificó que los motivos principales para la perpetuación de estos conflictos son:

- La Ley, el reglamento y el manual de convivencia son textos extensos que con frecuencia necesitan intérprete, los cuales son desconocidos por casi la totalidad de los residentes y muchos de los integrantes del Consejo de Administración y el Comité de Convivencia, instancias integradas por residentes elegidos en asamblea general de cada copropiedad. Aunque el reglamento y el manual, de acuerdo a la Ley, deben ser aprobados en asamblea general, lo cual ocurre en realidad es que son elaborados, en un ejercicio de copiar y pegar formatos preestablecidos, por el propietario inicial (usualmente una empresa constructora), el cual entrega un

ejemplar con cientos de páginas fotocopiadas al administrador elegido por los copropietarios.

- La comunicación entre administrador y consejo de administración, por un lado, y residentes por el otro, suele ser dispersa, coyuntural o inexistente. Especialmente en lo referido al manejo de dinero suele reinar el rumor y la falta de claridad entre los residentes.
- Las sanciones que se utilizan suelen ser las multas económicas, pero en muchos conjuntos el malestar y las tensiones son tantas que, a pesar de los llamados de atención y las exigencias de pago, a veces con abogados, las carteras morosas tienden a crecer y hacer cada vez más difícil el funcionamiento de los conjuntos habitacionales.
- Las tensiones entre algunos jóvenes y algunos adultos son constantes por consumo de alucinógenos, realización de fiestas ruidosas, prácticas o juegos de fútbol en zonas comunes y otros comportamientos, a los cuales los adultos responden con insultos, amenazas o quejas, y a veces llamando a la "limpieza social".
- Frente a esta problemática, la ECAT, junto con administradores, consejos de administración, comités de convivencia y otras formas de organización existentes en los seis microterritorios donde tuvo presencia diseñó herramientas en cinco aspectos de convivencia, a saber:
 - Reglas del juego previamente aceptadas. Elaboración participativa de Decálogos de Convivencia que contienen, en una hoja y con un lenguaje comprensible, diez normas básicas para convivir. Cada decálogo fue leído y aprobado en asambleas de copropietarios y antes o después de ellas se efectuaron tertulias vecinales por torres de apartamentos.
 - Sanciones e incentivos previamente aceptados. Construcción participativa de sanciones a quienes incumplen el decálogo e incentivos a quienes lo cumplen de tres tipos: simbólicas, en especie y económicas.
 - Mecanismos legítimos para tramitar conflictos. Capacitación de los comités de convivencia en técnicas de resolución pacífica de conflictos y elaboración de planes de trabajo de estos comités para promover cultura de convivencia, de acuerdo a las disputas más recurrentes en cada conjunto.
 - Prácticas comunicativas permanentes. Institucionalización de dos espacios de información y diálogo permanente entre órganos de administración y residentes: los consejos de administración ampliados con delegados por torres y los consejos juveniles. Además, habrá una publicación mensual o

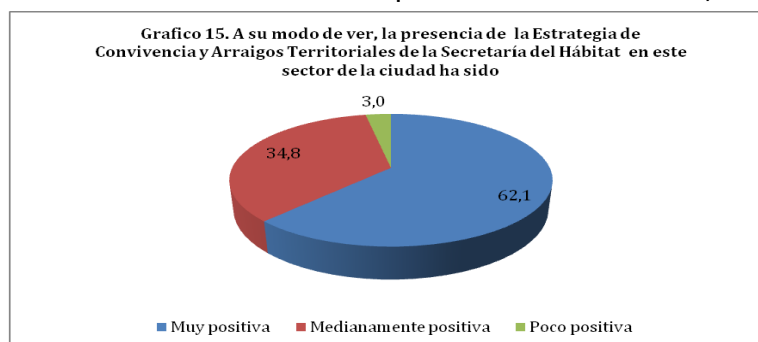
trimestral, según el caso, de un boletín de ingresos y gastos de la administración a ser entregado a todos los copropietarios.

- Cohesión mediante manifestaciones lúdicas y culturales. Realización de eventos culturales que integren a los habitantes de cada microterritorio como la Feria de Colonias, el Festival de Sabores y Saberes, el Concurso de Cometas al Cielo, las Novenas Navideñas, Saber Vivir y Convivir.

Al ser desiguales los resultados en materia de convivencia en cada microterritorio, en aquellos que más se avanzó durante el año de trabajo de la ECAT fueron visibles: reducción de disputas, incremento del diálogo, realización de actividades y proyectos conjuntos por parte de los residentes, pactos entre adultos y jóvenes.

A comienzos de 2016, la ECAT aplicó una encuesta a 66 líderes sociales de los microterritorios donde hizo presencia. Al valorar la ECAT 97% de los encuestados la consideró muy positiva (62%) o medianamente positiva (35%), solo 3% la estimó como poco positiva y ninguno de los encuestados la consideró nada positiva:⁴

Gráfica 3. Valoración de la presencia de la ECAT, 2016



Fuente: ECAT, Informe Final, 2016, p. 33.

Los nuevos aprendizajes que se desprenden de esta experiencia son la importancia de contar con herramientas claras, breves y sencillas como el decálogo, las prácticas comunicativas permanentes mediante instancias y mecanismos apropiados, la transparencia en el manejo de recursos, la capacitación y legitimidad que deben tener las instancias designadas para tratar conflictos y promover convivencia.

⁴ Video sobre el trabajo de la ECAT. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=pXgH2rv_5Qs

Ámbito del espacio público

Las experiencias más visibles en Colombia en este ámbito han sido la Cultura Ciudadana en Bogotá y la Cultura Metro en Medellín. La primera no se sostuvo por falta de continuidad durante las administraciones de izquierda que manejaron la ciudad a lo largo de doce años, pero también porque durante los nueve años que estuvo vigente no se logró que la ciudadanía se apropiara de valores y creencias que dieran continuidad a actitudes y comportamientos de convivencia en el espacio público.

Al respecto, el caso de Transmilenio es elocuente: la satisfacción de los usuarios con el sistema pasó de 92% en 2000 a 19% en 2015, transformando el orgullo ciudadano inicial en el actual fastidio colectivo. De las 40 normas que tiene el manual del usuario, el cual los usuarios no conocen, no se han priorizado cuatro o cinco para focalizar el trabajo en ellas y asociarlas a unos pocos valores y creencias a enfatizar.

Por el contrario, el Metro de Medellín ha mantenido durante 20 años niveles de satisfacción de los usuarios con el sistema de 90% y ha logrado la apropiación ciudadana de pocas normas claras y sencillas –llamadas en un comienzo *Mandamientos de la Cultura Metro*–, mediante actividades permanentes de persuasión, motivación, desarrollo de diversos programas de formación e integración ciudadana con ese sistema de transporte.

Esta experiencia muestra la importancia de estructurar procesos de largo aliento, en los cuales la población reacciona positivamente cuando los bienes y servicios que se brindan en el espacio público funcionan bien, cuando se le persuade sobre la validez de unas pocas pautas de comportamiento, razonables, claras y breves, lográndose así que esas normas pasen de la promoción pública a la convicción privada, de lemas oficiales a valores y creencias de los particulares.

Ámbito de la vida pública

En este cuarto y último ámbito lo que más deteriora la convivencia son actitudes y comportamientos negativos de algunos políticos, funcionarios, líderes civiles y formadores de opinión como el sectarismo, la intransigencia, la falta de transparencia y el insulto. En Colombia el debate público es amplio, detallado, de múltiples voces y con frecuencia argumentado.

Pero la persistencia en algunos casos de discursos falsos que esconden intereses, de posturas radicales basadas en calificativos, lugares comunes o prejuicios, acompañadas de la exaltación emocional propia del sectarismo y el uso de un lenguaje irrespetuoso, y a veces soez, dificultan la convivencia en este ámbito que tiene altos niveles de influencia en los demás ámbitos mencionados.

Estos comportamientos profundizan la desconfianza colectiva que va en dirección contraria a la convivencia. De acuerdo con la Universidad de Los Andes (2014) y el DANE (2015) solo 36% de los colombianos están satisfechos con la democracia nacional, y 80% no confía en los partidos políticos. A este respecto las agrupaciones políticas y civiles, las entidades gubernamentales y los medios de comunicación, protagonistas de la vida pública, deberían hacer visible ante la opinión normas de transparencia, responsabilidad y respeto que exigen a sus miembros y los mecanismos que usan para que ellas se cumplan. En el caso de los medios, ello debería hacerse extensivo a quienes usan los portales de Internet y las redes sociales para participar en la vida pública, donde hoy la canalla se mueve a su antojo promoviendo valores y comportamientos ruines.

Conclusiones

Los aprendizajes derivados de las experiencias y situaciones consideradas permiten precisar factores básicos que deben existir para construir convivencias en los ámbitos planteados. Ellos son:

- 1) Programas y proyectos territoriales, públicos y civiles, de amplia cobertura que promuevan procesos de largo aliento para consolidar valores, creencias, actitudes y comportamientos en familias, comunidades, espacio público y vida pública. No basta con atender casos, expedir Leyes, hacer campañas de difusión o realizar acciones de ocasión. Esos programas y proyectos deben ser diferenciados para cada ámbito y de acuerdo a las características de los grupos sociales que se pretenda involucrar en cada caso.
- 2) Amplio conocimiento y aceptación colectiva en cada grupo social de pocas reglas del juego, entendibles y sencillas que incluyan normas de comportamiento, sanciones para los incumplidos y en algunos casos incentivos para los cumplidos. Estas reglas no tienen que ser expedidas siempre por el poder público. Desde que no vayan contra la Ley, las reglas acordadas de forma autónoma por los ciudadanos, en particular para la vida familiar y comunitaria, son válidas y con frecuencia más efectivas. Tenemos múltiples Leyes sin fuerza de Ley, porque los ciudadanos no las conocen, no las comprenden o les resultan impracticables. En contraste, son frecuentes normas de origen informal y ciudadano, conocidas y valoradas por los integrantes de un determinado grupo social que son respetadas por la mayoría de ellos. Tal como lo demostró la Premio Nobel de Economía, Elinor Ostrom (1992), con múltiples evidencias de distintos lugares del mundo en lo referido al manejo sostenible de los recursos

naturales y el manejo de conflictos que ello implica; el éxito en el ámbito comunitario ha radicado en buena medida en normas acordadas y aplicadas colectivamente, por lo general sin intervención del Estado.

- 3) Actuación oportuna y visible de instancias de control y autoridad en cada caso (juntas directivas, consejos de administración, tribunales ciudadanos, policía, administraciones públicas, etcétera) con legitimidad para vigilar el cumplimiento de las reglas del juego y aplicar sanciones, que brinden información y dialoguen de forma permanente con las personas bajo su jurisdicción o influencia, incluyendo la presentación regular de ingresos y gastos cuando exista dinero de por medio.
- 4) Presencia activa de mecanismos promotores de convivencia capacitados y entrenados para solucionar conflictos (comisarías de familia, unidades de mediación, centros de conciliación, comités de convivencia, etcétera).
- 5) Actividades lúdicas que afiancen la integración, la solidaridad y la tolerancia (jornadas de música y baile, festivales, ferias, concursos, entre otros).
- 6) Buen funcionamiento de los bienes y servicios que se brindan en el espacio público: movilidad, seguridad, recreación, deporte, aseo, etcétera.
- 7) Como resultado de todo lo anterior, creciente predominio de mentalidades y actitudes colectivas proclives al diálogo y al acuerdo, de modo que se incremente la confianza al interior de los grupos sociales y la convivencia descansa, cada vez más, en la costumbre ciudadana de conversar y buscar el mutuo entendimiento.
- 8) Además, es necesario agregar, como lo señaló Elinor Ostrom (1992), que un requisito fundamental para que los individuos acepten un cambio como el propuesto es evidenciar que los costos de cambiar son inferiores a los beneficios. El cambio no se da solo por buenas intenciones y bellos sentimientos, sino por beneficios económicos, sociales, espirituales que el cambio representa. Es importante, entonces, analizar con cada grupo social los costos del malvivir, los beneficios del convivir y los costos de pasar del malvivir al convivir. En lo posible, estos costos y beneficios se deben cuantificar. Por ejemplo, cuantificar los costos de un proceso penal versus los costos de dialogar y llegar a acuerdos en cada caso.

La tabla 5 ilustra, a manera de ejemplo, cómo pueden operar en distintos ámbitos algunos de los factores mencionados:

Tabla 5. Algunos factores de convivencia en distintos ámbitos, 2016

Ámbitos	Regla	Mecanismo promotor	Instancia que sanciona
Familia	Nadie grita a nadie	Diálogo del incumplido y el afectado con la persona más neutral de la familia	Reunión familiar
Comunidad vecinal rural	Cada productor dispone de una hora diaria para regar su cultivo con aguas comunales	Comité de convivencia de la asociación de riego	El fontanero y la Junta Directiva
Espacio público de movilidad	Con semáforo amarillo se reduce la velocidad vehicular	Entidad municipal a cargo de la movilidad	Policía de tránsito
Vida pública política	No se utilizan adjetivos insultantes en el debate político	Comisión de convivencia de partidos políticos	Comisión de ética de cada partido

Fuente: elaboración propia.

Está claro que después de 30 años de acciones, leyes y políticas públicas de convivencia en Colombia la situación en lugar de mejorar empeora, y la capacidad de las instituciones públicas para contener el deterioro de la convivencia es asaz limitada. Sin duda, ese deterioro sería mayor de no haber existido las acciones desarrolladas por el Estado colombiano durante las últimas décadas.

Por su parte hay diversas experiencias exitosas como algunas de las reseñadas, en las cuales los ciudadanos se han dotado de instituciones propias, no estatales, para manejar sus conflictos sin ir por ello en contra de las leyes vigentes. En tales circunstancias, lo pertinente entonces es articular y complementar, con un enfoque de gobernanza, los esfuerzos de las instituciones públicas y de las instituciones ciudadanas en función del propósito común de construir convivencia.

Ello demanda capacidad del Estado para reconocer y respetar los procesos autónomos de la ciudadanía, trabajando con ellos sin regularlos, pues su escenario de regulación ya está dado y es ciudadano, siendo eso lo que en parte les confiere mayor legitimidad y efectividad. Los múltiples proyectos territoriales de convivencia, públicos, comunitarios, empresariales, en medio de sus

diferencias, podrían articularse en una gran campaña nacional para erradicar el irrespeto y la intolerancia de la mente y el alma de los colombianos.

Esta articulación podría tener mecanismos de coordinación a nivel de cada microterritorio (urbano, rural o virtual), a nivel mesoterritorial (grandes zonas o cascos urbanos, departamentos, provincias, regiones) y a nivel macroterritorial en la nación entera. El crucial momento en que se encuentra el país amerita la conformación de robustas alianzas público- civiles por la convivencia (APCC), en los distintos niveles territoriales señalados.

La convivencia es un bien público que vive solo cuando habita en el mundo interior de los ciudadanos –algo que rebasa con creces la órbita de actuación del poder público–, cuya construcción debería movilizar a todas las fuerzas vivas de esta nación que hoy se estremece con la esperanza de superar su larga historia de dolor, injusticia y sangre a raudales.

Referencias

- Bermúdez, J. (2015). *Barras bravas y convivencia escolar en tres grandes colegios de Bogotá*. Bogotá, Colombia: Universidad de La Sabana.
- Chaparro, J. (2013). *Cambios institucionales para preservar la cantidad y la calidad del agua en la cuenca del lago de Tota*. Bogotá, Colombia: Universidad Javeriana, Maestría en Desarrollo Rural.
- Chaparro, J. (2012). *Tango y convivencia en la ciudad de Manizales*. Buenos Aires, Argentina: FLACSO.
- Departamento Nacional de Estadística. (2015). *Encuesta de cultura política. Principales resultados*. Bogotá, Colombia: DANE.
- Departamento Nacional de Estadística (2011). *Encuesta de convivencia escolar y circunstancias que la afectan para estudiantes de 5° a 11° de Bogotá*. Bogotá, Colombia: DANE.
- Departamento Nacional de Estadística. (2015). *Encuesta de convivencia y seguridad ciudadana. Boletín técnico y principales resultados*. Bogotá, Colombia: DANE y archivos digitales.
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles / invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao, España: Gernika Gorgoratz.

- Gobierno Nacional de la República de Colombia -Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo. (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. La Habana, Cuba.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2014). *Forensis. Datos para la vida*. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2015). *Forensis. Datos para la vida*. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional.
- Institute for Economics & Peace. (2016). *Global Peace Index. Ten years of measuring peace*. Sydney-New York-Bruselas-México.
- Ipsos-Napoleón F. (2012). *Encuesta de percepción ciudadana*. Manizales, Colombia: Cómo Vamos.
- Ministerio de Salud y Protección Social, Colciencias. (2015). *Encuesta Nacional de Salud Mental*, Bogotá, Colombia: Javegraf.
- Ostrom, E. (1992). *Diseño de instituciones para sistemas de riego auto-gestionarios*. San Francisco, California, USA: Institute for Contemporary Studies.
- Ostrom, E. (2000). *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Fondo de Cultura Económica.
- Procuraduría General de la Nación. (2011). *Comisarías de familia. Línea de base nacional*. Procurando Equidad núm. 6, Bogotá, Colombia: Legis SA.
- Red de ciudades Cómo vamos. (2013). *Cultura y participación ciudadana*, Bogotá, Colombia: Ciudades Cómo Vamos.
- Estrategia de Convivencia y Arraigos Territoriales - ECAT-, Informe Final* (2016). Bogotá, Colombia: Secretaría Distrital del Hábitat.
- Observatorio de la Democracia. (2014). *¿Estamos preparados para la paz? Dilemas de la democracia y desconfianza institucional en el marco del proceso de paz*. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes, USAID, Vanderbilt University